

Segunda Sesión Plenaria
Consejo Consultivo Nacional de la Sociedad Civil
Subsecretaría del Interior

Fecha	27-05-2026
Hora Inicio	10:15
Hora Termina	16:45
Lugar	Híbrida: Vía Telemática y Presencial: Jornada mañana, Salón 200 Palacio de la Moneda y Jornada Tarde, Sala 1 del Edificio Moneda Bicentenario.
Asistentes	1. Máximo Pavez Cantillano, Subsecretario del Interior. 2. Sofía Pumpin Silva, asesora Subsecretaría del Interior. 3. María del Pilar Reyes Saldías, Jefa (s) Unidad de Género y Participación Ciudadana. 4. Marcela Vega Fernández, Secretaria Ejecutiva COSOC, Unidad de Género y Participación Ciudadana. 5. Claudia Saravia Aburto, Secretaria Técnica COSOC, Unidad de Género y Participación Ciudadana. 6. Bernardita Souper de la Cruz en representación de Vicente Núñez Pinochet, Jefe División de Gobierno Interior. 7. Verónica Papic Corona, Jefa Departamento de Acción Social. 8. María Fernanda Donoso Baraona, Coordinadora Fondo Social, Departamento de Acción Social. 9. Alejandra Ceballos Valenzuela, Coordinadora Fondo Orasmi, Departamento de Acción Social 10. Rodrigo González Moya, Jefe Unidad Gestión de Riesgos y Emergencias. 11. Paula Oyarzo Ravioly, asesora Unidad Gestión de Riesgos y Emergencias. 12. Anice Saud Naudon, Jefa División de Estudios. 13. Janet Ortega Salvatierra, Presidenta COSOC (presencial). 14. Oscar Andrade Andrade, Vicepresidente COSOC (presencial). 15. Sussy Palma Quijano, Consejera (presencial). 16. Hilda Cáceres Cantillana, Consejera (presencial). 17. Luz Juica Chang, Consejera (presencial). 18. Jorge Ruiz Villegas, Consejero (presencial). 19. Jaime León Codocedo, Consejero (presencial). 20. Patricia Aguilar Merino, Consejera (presencial). 21. Andrés Muñoz Stuardo, Consejero (presencial). 22. Delia Poza Ibarra, Consejera (presencial). 23. Oscar Cortés del Carpio, Consejero (presencial). 24. Marisol Rivera Bustamante, Consejera (online).

	25. Elizabeth Rossel Rentería, Consejera (online). 26. Richard Jofré Sánchez, Consejero (online). 27. Mauricio Aguilera Jeria, Consejero (online). 28. Ruth Hadjez Sánchez, Consejera (online). 29. Franz Amor Ampuero, Consejero (online). 30. Rosa Navarro Ruiz, Consejera (online). 31. Soledad Rojas Huenchuvil, Consejera (online). 32. Carlos Barría Oyarzo, Consejero (online).
Consejeras/os ausentes	1. Juan Villalobos Rojas, Consejero (excusado).
Invitados/as	1. Gerardo Pardo Llanos, Delegación Presidencial Regional de Valparaíso. 2. Jimmy González Olivares, Delegación Presidencial Provincial de San Felipe. 3. Paula Rojas Carvajal, Delegación Presidencial Provincial de Linares. 4. Renate Yunge Concha, Delegación Presidencial Regional de Los Lagos. 5. Elsa Contreras Zurita, Delegación Presidencial Regional de Los Lagos. 2. Ye-seng Pineda Wong, Delegación Presidencial Regional de Tarapacá. 3. Manuel Bertoni Cruz, Delegación Presidencial Provincial de Cordillera. 4. Loreto Haro Nowajenski, Delegación Presidencial Provincial de Capitán Prat. 5. Berta Adaros Díaz, Delegación Presidencial Provincial de Limarí. 6. Paulina Marquez Valenzuela, Delegación Presidencial Provincial de Malleco. 7. Cinthya Sepúlveda Lagos, Delegación Presidencial Provincial de Malleco. 8. Marilyn Novoa Flores, Delegación Presidencial Provincial de Malleco. 9. Patricia Ibacache Cáceres, Delegación Presidencial Provincial de Chañaral. 10. Angélica Muñoz Huincache, Delegación Presidencial Provincial de Tamarugal. 11. Daniela Urrutia Carmona, Delegación Presidencial Provincial de Petorca.

1. Saludo de bienvenida

La Secretaria Ejecutiva del COSOC, Marcela Vega Fernández, da inicio a la Segunda Sesión del Pleno año 2026, conforme a la Resolución Exenta N°2207 de 2025, del Consejo Nacional de la Sociedad Civil periodo 2025 - 2028.

Asimismo, les da una cordial bienvenida a quienes se encuentran conectados vía telemática, al Subsecretario del Interior, Máximo Pavez Cantillano, quien a pesar de su acotada agenda, quiso estar presente en esta sesión, a la Presidenta del Consejo Janet Ortega Salvatierra, quien viajó desde la región de Coquimbo, al Vicepresidente Óscar Andrade Andrade, quien viajó desde la región de Los Lagos, a las y los Consejeros que se encuentran de manera presencial, quienes vienen de diversas regiones del país, entre las que se destacan la región de Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Los Ríos, Araucanía, Maule y Valparaíso. Asimismo, la Secretaria Ejecutiva, indica que el Consejero Juan Villalobos no pudo estar presente debido a problemas de salud que lo afectan, a las jefaturas presentes; Jefa División de Estudios, Anice Saud Naudon; representante del Jefe de la División de Gobierno Interior Vicente Núñez Pinochet, Bernardita Souper de la Cruz; Jefe Unidad Gestión de Riesgos y Emergencias, Rodrigo González Moya, asesora de la Unidad Gestión de Riesgos y Emergencias, Paula Oyarzo Ravioly, Jefa Departamento de Acción Social, Verónica Papic Corona y a los equipos asesores presentes por su disposición

Asimismo, la jefa (s) de la Unidad de Género y Participación Ciudadana, María del Pilar Reyes Saldías, saluda a todas y todos los presentes a nombre de la Unidad de Género y Participación Ciudadana, a las y los Consejeros, tanto a quienes se encuentran de manera presencial, como también a los que por distintos motivos, están conectados de manera virtual. También agradece la presencia del Subsecretario del Interior, Máximo Pavez Cantillano, a la asesora de Gabinete Sofía Pumpin Silva, y a las jefaturas de las distintas Divisiones, Departamentos y Unidades que hoy acompañan al COSOC, lo cual constituye una importante contribución al mismo.

Por cierto, también destaca la participación y asistencia virtual y/o presencial de las Delegaciones Presidenciales Regionales y Provinciales, a través de quienes cumplen el rol de contrapartes de participación ciudadana.

Por último, expresa a las y los consejeros, la disposición como Unidad para colaborar en el buen funcionamiento del COSOC.

El Subsecretario del Interior, Máximo Pavez Cantillano, señala que en primer lugar a nombre del Presidente de la República y, en especial, del Biministro del Interior, Claudio Alvarado Andrade, agradece la oportunidad que las y los Consejeros tienen de colaborar en el Consejo Consultivo Nacional de la Sociedad Civil, que es un mandato de la ley, cuyo rol del consejo es relevante en todos los ministerios, compuesto por dirigentes, quienes comparten las bajadas en gestión pública a las organizaciones sociales, valorando especialmente la voluntad de las y los Consejeros de estar presentes en dicha sesión.

Saluda a la presidenta del COSOC, quien viajó desde la región de Coquimbo, a las y los Consejeros y a las jefaturas presentes por su importante rol en la Subsecretaría del Interior.

Asimismo, el Subsecretario del Interior, expresa su respeto y satisfacción por la labor que cumple el COSOC porque la gran mayoría de las y los Consejeros son dirigentes sociales, rol importante en la sociedad, lo cual le genera cariño y afecto por la labor que cada uno desempeña. En esta misma línea, considera que el primer

cambio e impulso hacia un cambio, debe surgir desde la sociedad civil, es decir, desde el barrio, donde el Estado cumple un rol de subsidio y apoyo.

Por lo anterior, Indica que conoce a bastantes personas y familiares que integran organizaciones sociales como juntas de vecinos, centros de madres, clubes de personas mayores, entre otros, resaltando la gran riqueza que existe de la sociedad civil organizada desde lo local, por lo que sus palabras son de completa gratitud hacia dicha labor.

La Presidenta del Consejo Consultivo Nacional de la Sociedad Civil, Janet Ortega Salvatierra, agradece al Subsecretario del Interior, por estar presente en el COSOC, saluda a las y los Consejeros que se encuentran presentes tanto de manera presencial como vía telemática, indica que efectivamente cada Consejero y Consejera cumple un rol clave en su organización como dirigente y agradece el reconocimiento que la autoridad ha realizado a la labor territorial de cada uno de las y los dirigentes presentes. Asimismo, señala que las y los Consejeros tienen bastantes ganas de aportar a esta nueva administración y agradece a la Secretaría Ejecutiva del COSOC por ir guiándolos de manera permanente en su labor.

Indica a la autoridad que sería relevante exponer al Presidente de la República el trabajo de las y los Consejeros del COSOC y su labor, la cual es ad honorem, lo que significa que cada Consejera y Consejero debe costear sus traslados y estadía cada vez que tienen sesión en la Región Metropolitana.

2. Temas a tratar

PRIMERA PARTE

I. Nuevas directrices para el desarrollo de las competencias de la Subsecretaría del Interior: ámbitos de interés, por parte de la autoridad.

El Subsecretario del Interior, Máximo Pavez Cantillano, indica que es parte de una nueva era, ya que es la primera administración que se instala tanto en el Ministerio del Interior como en el Ministerio de Seguridad Pública desde cero con esta nueva estructura, ya que el Ministerio del Interior, no solo tiene un nuevo diseño sino que también se fue la relación formal con la seguridad y las policías, aunque se espera una relación de trabajo igual. Asimismo, se incorporaron al ministerio divisiones de otros ministerios que son bastante relevantes, como lo son División de Estudios y la División de Coordinación Interministerial ¿cuál es el efecto de esto?, que el Ministerio del Interior quedó diseñado institucionalmente como centro del Gobierno, como la toma de decisiones más relevante en materia de coordinación política, lo cual se va perfilando como una nueva característica del Ministerio del Interior.

Asimismo, el Subsecretario del Interior explica a grandes rasgos los servicios que son parte del Ministerio del Interior y las Divisiones, Departamento y Unidades, que cumplen un rol relevante en la institución, entre ellos, Unidad Gestión de Riesgos y Emergencias, Departamento de Acción Social y Diario Oficial.

Por último, señala que no deja de ser relevante que el COSOC de la Subsecretaría del Interior, funcione en el Palacio de la Moneda, lo cual tiene un gran significado tanto para las y los Consejeros como para las y los funcionarios, ya que es la casa del Presidente de la República y Palacio de Gobierno que es de todas y todos los chilenos.

Les desea éxito y entiende que no es una tarea fácil ser Consejera y Consejero, espera que tengan una prospera jornada y estará pendiente en recibir las conclusiones y reflexiones de la jornada.

II. Informe de Gestión Secretaria Ejecutiva del COSOC, Marcela Vega Fernández.

- Indica que de acuerdo a la Resolución Exenta 2207 año 2025, se aprobó el Acta de la Primera Sesión año 2026, la cual se realizó el 04 de febrero, donde se incluyó las observaciones de Andrés Muñoz y Patricia Aguilar.
- Desde el mes de marzo a la fecha, la Secretaria Ejecutiva ha realizado gestiones con las Delegaciones Presidenciales Regionales y Provinciales para que las autoridades puedan recibir y realizar un saludo protocolar y de reconocimiento al rol que cumple cada Consejera y Consejero del COSOC de la Subsecretaría del Interior. Aún faltan delegaciones que realicen dicho saludo, sin embargo, se están realizando las gestiones respectivas con la División de Gobierno Interior.
- Se remitió vía correo electrónico a las y los Consejeros la Resolución Exenta 4463 de 10 de abril de 2026, la que incorpora el artículo 31 a la Resolución Exenta 2207 de 2025, indicando que *“de forma excepcional y por razones de fuerza mayor o por necesidad de servicio debidamente acreditada se podrá suspender la realización de la sesión bimestral ordinaria”*. Asimismo, se envió el Oficio 8011 de 15 de abril de 2026, informando la modificación del calendario de sesiones ordinarias del Consejo Consultivo Nacional de la Sociedad Civil de la Subsecretaría del Interior.
- Además, se compartió vía correo electrónico con las y los Consejeros el Instructivo Presidencial 007 de 29 de abril de 2026, sobre el fortalecimiento de la participación ciudadana en la gestión pública.

La Secretaria Ejecutiva, aprovecha de despedir al Subsecretario del Interior, Máximo Pavez Cantillano y agradece su presencia en la Segunda Sesión del Consejo.

III. Saludos jefe Unidad Gestión de Riesgos y Emergencias (UGRE), Rodrigo González Moya.

Saluda a todas y todos los presentes y agradece el espacio de ser invitado y reforzando lo que indicó el Subsecretario del Interior, la Unidad Gestión de Riesgos y Emergencias funciona más bien como una unidad de gestión financiera de emergencia.

Asimismo, indica que se encuentra disponible para apoyar al Consejo en lo que se requiera y atender, en lo posible, los requerimientos que puedan ir surgiendo.

Consultas y Opiniones

Patricia Aguilar: Consulta quien la puede orientar y/o ayudar en sacar un punto de encuentro de evacuación, en estos momentos la Municipalidad de Antofagasta se encuentra bloqueando dicho punto y no sabe si acudir a SENAPRED o bien, ir a la Delegación Presidencial de

Antofagasta, donde remitió oficio para el desalojo respectivo. Señala que como región se encuentran ad portas de un simulacro, donde existen alrededor de 4.000 personas que deben evacuar por la zona que se encuentra bloqueada.

Plantea la posibilidad de que las y los directores de SENAPRED, puedan conocer a las y los Consejeros a nivel nacional, con la finalidad de aportar y resolver posibles problemáticas en conjunto con la sociedad civil.

Rodrigo González: Indica que SENPARED cuenta con su propio COSOC, por tanto, habría que evaluar cómo se vinculan ambos COSOC, con la finalidad de realizar un trabajo conjunto. Paralelamente a ello, informa que quienes operan en un territorio son los municipios y las delegaciones, con la previa articulación que podría realizar SENAPRED.

Patricia Aguilar: Consulta si los COSOC son a nivel regional o nacional.

Rodrigo González: Señala que son a nivel regional.

Marcela Vega: Indica que de hecho, el COSOC de SENPARED hasta el año pasado no estaba funcionando. No obstante a lo anterior, se realizarán las gestiones respectivas para obtener mayor información sobre el COSOC de SENAPRED, además, señala que dicha materia no es parte de los objetivos estratégicos de la Subsecretaría del Interior.

Jaime León: Consulta sobre la calificación de emergencia, quién y cómo se realizan.

Rodrigo González: Informa que sobre los protocolos de emergencia se rigen a través de la Circular N° 24 de la Subsecretaría de Interior, la que establece las exigencias, requerimientos y protocolos técnicos para la tramitación y solicitud de recursos de emergencia, entre ellos, financiamiento oportuno, centralizar las ayuda municipales mediante un único formulario, lineamiento comunicacional y control administrativo.

El jefe de la Unidad de Gestión de Riesgos y Emergencias, aprovecha de despedirse, debido a su acotada agenda el día de hoy.

IV. Saludos jefa Unidad de Estudios, Anice Saud Naudon.

Agradece la invitación de estar presente en el COSOC de la Subsecretaría del Interior, señala que hace algunos años atrás, tuvo la oportunidad de estar presente en el COSOC de la Secretaría General de la Presidencia. Felicita a las y los Consejeros por ser parte y participar del COSOC de la Subsecretaría del Interior.

En relación al trabajo que realiza la División de Estudios, este se relaciona con los estudios de las políticas públicas, es decir, trabajar en bajadas comunicacionales de fácil acceso para la difusión de estas, donde su énfasis es a nivel regional, recalando que cada estudio es acompañado de datos, casos, cifras, entre otros antecedentes relevantes, más allá del anuncio general. Por ejemplo el proyecto de la Mega reforma, se enfocan en la cantidad de personas que va a beneficiar, cuántas pymes será beneficiarias, cuántas personas podrían acceder a una vivienda propia sin pago de IVA, también se encuentra la bajada comunicacional sobre el beneficio del cupón de gas.

Asimismo, indica que pone a disposición los estudios a nivel regional o local sobre las diversas políticas públicas que se encuentra impulsando el gobierno, además, de los requerimientos que las y los Consejeros pudiesen tener respecto al programa de gobierno.

La Secretaria Ejecutiva, pone a disposición a dicha jefatura la experiencia y aporte desde el territorio de cada Consejero y Consejera, en el caso de que se requiera.

Consultas y opiniones

- **Oscar Andrade:** Le resulta interesante lo planteado por la jefa de la División de Estudios, por lo que consulta si es posible acceder a las minutas regionales a través de la Secretaria Ejecutiva.
- **Anice Saud Naudon:** Indica que no existe ningún problema en remitir dichas minutas. Además, indica que si existen políticas públicas que les generen dudas, ellos pueden hacer la bajada y explicarla en un lenguaje más bien claro y sencillo.

V. Saludos Jefa Departamento de Acción Social, Verónica Papic Corona.

Agradece la invitación realizada y como lo indicó el Subsecretario del Interior, efectivamente el Departamento de Acción Social es un tanto desconocido por algunos, sin embargo, para otras personas es un departamento conocido a través de sus programas, como lo es el Fondo Social Presidente de la República a cargo de la coordinadora, María Fernanda Donoso y el Fondo Orasmi a cargo de la coordinadora Alejandra Ceballos, ambos programas se pueden gestionar a través de las Delegaciones Presidenciales tanto regionales como provinciales.

Asimismo reconoce el valioso trabajo con las comunidades, líderes locales y dirigentes que realizan las y los Consejeros del Consejo Consultivo Nacional de la Sociedad Civil de la Subsecretaría del Interior, lo cual es relevante desde el nivel central conocer las diversas realidades a nivel territorial.

Sobre el cupón de gas, indica que ha sido un trabajo coordinado desde la Subsecretaría del Interior, donde el Subsecretario del Interior, se ha dedicado personalmente en gestionar dicho beneficio y como departamento, se ha estado implementado a través del Fondo Orasmi.

Se despide de las y los presentes y agradece nuevamente la invitación realizada por la Secretaria Ejecutiva del COSOC pero lamentablemente no puede estar presente debido a otros compromisos.

La Secretaria Ejecutiva, agradece a las jefas de la División de Estudios y a la jefa del Departamento de Acción Social por estar presentes y se despide de ellas, entendiendo su acotada agenda, espera reunirse prontamente con cada una de ellas.

Cupón de Gas

La Coordinadora del Fondo Orasmi, Alejandra Ceballos, saluda a todas y todos los presentes y agradece la instancia de explicar con claridad y en detalle el Cupón de Gas y resolver dudas al respecto. A continuación y en relación a dicho beneficio informa lo siguiente:

- ✓ Beneficio se comenzó a implementar el 18 de mayo y durará hasta el 30 de junio.

- ✓ Las y los beneficiarios del Cupón de Gas son personas mayores de edad, jefes o jefas de hogar y que se encuentren dentro del 80% más vulnerable del Registro Social de Hogares (RSH),
- ✓ El Cupón de Gas se debe activar a través de www.cupondegas.gob.cl
- ✓ Una vez activado el Cupón de Gas, les llegará un correo electrónico.
- ✓ Existen dos alternativas para canjear el Cupón de Gas, la primera es a través de RutPay (aplicación del Banco Estado) y la otra es a través de las Cajas Vecinas a lo largo del territorio, ya que Banco Estado cuenta con 43.000 cajas a nivel nacional, mejor alternativa para las personas que no se encuentran alfabetizadas digitalmente y que residan en zonas rurales con conexión inestable a internet.
- ✓ Al acudir a la Caja Vecina, las personas deben presentar la cédula de identidad y deberán ingresar su clave de producto del Banco Estado, lo cual se generará un voucher, el que tiene una duración de 3 días para ser canjeado.
- ✓ Si el beneficio no se ocupa en su totalidad, se debe realizar el mismo trámite en la caja vecina para ser uso de dicho remanente.
- ✓ En el caso de que el cupón no se haga efectivo durante los 3 días posteriores a la emisión del voucher, se puede ocupar hasta el 30 de septiembre, realizando los trámites respectivos en la Caja Vecina.
- ✓ Las Delegaciones Presidenciales Regionales y Provinciales se han estado desplegando a nivel local, con la finalidad de ir facilitando la activación del Cupón de Gas para aquellas personas que presentan mayor dificultad.
- ✓ Se han estado focalizando todas las consultas a través de ChileAtiende y a través del siguiente teléfono 22 487 79000, destinado exclusivamente para responder dudas, preguntas y consultas.

Consultas y opiniones

- **Franz Amor:** Saluda a todas y todos e indica que su consulta tiene relación con la realidad territorial, específicamente sobre el cupón de gas, ya que existen proveedores a los cuales no se les puede hacer efectivo el cupón, el cual debiese ser más democrático, debido a las diversas realidades que existen a nivel nacional.
- **Alejandra Ceballos:** Indica que efectivamente las realidades son diversas y que a veces tener acceso a los tres grandes distribuidores de Chile es complejo, por lo que se encuentran en negociaciones con los siete proveedores regionales.
- **Richard Jofré:** Consulta por el chat qué pasa con las viviendas sociales que sólo ocupan gas de cañería.
- **Alejandra Ceballos:** Indica que es un beneficio asociado a las recargas de gas, por tanto, no puede ser ocupado para el gas de cañería. Sin embargo, aquellas personas que se encuentran atravesando por una situación de vulnerabilidad, pueden gestionar algún tipo de ayuda social a través del Fondo Orasmi. Asimismo, indica que están dispuesto como Programa acudir a las organizaciones sociales para explicar en terreno sobre el cupón de gas.
- **Óscar Cortés:** Consulta si el beneficio es por familia.
- **Alejandra Ceballos:** Quienes activan el beneficio son los jefes de hogar, por tanto, es un cupón por hogar.

- **Franz Amor:** Consulta si tienen el catastro de cuantas familias viven en viviendas sociales con gas de cañería.
- **Alejandra Ceballos:** Señala que no cuenta con ese dato pero si tiene el dato de cuántas personas pueden activar dicho beneficio, las que corresponde a 7.700.000 millones de personas.
- **Sussy Palma:** Consulta si una vez impreso el voucher este dura tres días, si es así, y la persona no alcanza a canjear el beneficio se pierde o no.
- **Alejandra Ceballos:** Señala que efectivamente es así, sin embargo, el benéfico no lo pierde porque puede acudir a la caja vecina para volver a imprimir el voucher.
- **Janet Ortega:** Consulta sobre los beneficiarios del cupón de gas que independientemente si viven en un hogar con gas de cañería también pueden ser beneficiarios, asimismo consulta si el beneficio es por Registro Social de Hogares independientemente que existan dos hogares en una misma dirección.
- **Alejandra Ceballos:** Confirma ambas informaciones.
- **Jorge Ruiz:** Tiene una consulta referente al Fondo Orasmi, indica que él se acercó a la Delegación Presidencial Regional de Los Ríos en el mes de enero y le informaron que dicho fondo, para la región, tiene un monto máximo de \$35.000.000.- para 12 comunas. Por lo anterior, pregunta si es posible aumentar el monto de acuerdo a las demandas sociales y la otra consulta, tiene referencia con asignar los montos de acuerdo a las condiciones climáticas de cada región.
- **Alejandra Ceballos:** Señala que el Fondo Orasmi es un fondo desconcentrado, donde cada una de las regiones a través de las Delegaciones Presidenciales Regionales y Provinciales cuentan con un presupuesto anual y desde el nivel central realizan un complemento a este, asimismo, señala que trabajan de manera coordinada con todas y todos los encargados de los departamento sociales de cada una de las delegaciones, con la finalidad de realizar un trabajo coordinada en ayuda a las personas que se encuentran pasando por una situación de vulnerabilidad social. En relación a la seguridad energética, indica que el Fondo Orasmi, cuenta con un beneficio al gas natural para las personas que viven en la Región de Magallanes y La Antártica Chilena.
- **Luz Juica:** Consulta cuál es el ejercicio que realizan para la distribución monetaria por cada región y provincia tanto del Fondo Orasmi como del Fondo Social, ya que a su parecer, sugiere que debiese ser por la cantidad de organizaciones sociales que existen a nivel regional y provincial.
- **Alejandra Ceballos:** Los criterios para asignación de recursos, se relaciona con la ejecución presupuestaria que han tenido las delegaciones los años anteriores, situación de vulnerabilidad en la región y provincia y a la situación presupuesta que tiene cada programa.

La Secretaria Ejecutiva, agradece la presentación de la coordinadora del Fondo Orasmi, Alejandra Ceballos.

VI. Bases del Fondo Social Presidente de la República año 2026 y plataforma SISREC

La coordinadora del Fondo Social, María Fernanda Donoso Baraona, saluda a todas y todos los presentes, señala que estuvo presente en la Primera Sesión del COSOC que se realizó en el mes de febrero, en ese momento aún no se encontraban totalmente tramitadas las Bases del Fondo Social, por lo que se realizó una presentación de las mismas.

Asimismo., informa que el plazo de postulación es hasta el 29 de mayo, por tanto, no corresponde realizar una modificación, ya que se debe realizar con bastante anticipación, sin embargo, se podrían revisar las Bases del Fondo Social para realizar una propuesta respecto al año 2027.

Indica que para el Departamento de Acción Social, es importante recoger las sugerencias de la ciudadanía, respecto a los programas sociales que lidera, de manera tal de ir mejorando ciertos procesos.

Por último, señala que es relevante escuchar a las y los Consejeros respecto al proceso de postulación al Fondes y al Fondo Nacional y la relación que han tenido con los encargados Fondes de cada Delegación Presidencial.

Consultas y Opiniones

- **Andrés Muñoz:** Sugiere mejorar la plataforma del Fondo Social, ya que esta se cae, no funciona la Clave única, no permite abrir ni cargar los archivos, entre otras falencias. Asimismo, durante el periodo anterior, postuló al Fondes, lo cual no fue un trámite fluido y la respuesta no fue positiva, ya que los recursos eran escasos y debido a la cantidad de organizaciones sociales que postula, dicho presupuesto no debiese ser limitado.
- **María Fernanda Donoso:** Comparte absolutamente todo lo indicado por Andrés, efectivamente han tenido diversos problemas con la plataforma, situación por la cual han estado en permanente contacto con la División de Redes y Seguridad Informática. Como departamento, están trabajando para contar con una plataforma completamente nueva, donde la postulación sea fácil, rápida y accesible para las organizaciones sociales.

Asimismo y respondiendo la pregunta de la Consejera Luz Juica, durante el año 2023, tuvieron una reducción presupuestaria de un 50%, lo cual afectó a las Delegaciones Presidenciales, al Fondo Nacional y al Departamento de Acción, principalmente a las organizaciones sociales. Dicha reducción de presupuesto, se ha mantenido a la fecha.

- **Claudia Saravia:** Consulta, de acuerdo a las diversas dificultades que ha tenido la plataforma, si están evaluando la posibilidad de extender los plazos de postulación al Fondo Nacional, misma consulta la realizó la contraparte de la Delegación Presidencial Provincial de Linares.
- **María Fernanda Donoso:** Indica que es una de las alternativas que se está evaluando, sin embargo, ampliar el plazo de postulación, implica ampliar las expectativas de las

organizaciones y no es adecuado debido al escaso presupuesto con el que se cuenta. No obstante a lo anterior, en cuanto tenga información oficial respecto a ello, la compartirá a la Secretaría Ejecutiva del COSOC.

- **Patricia Aguilar:** Saluda y reitera lo que indicó la sesión pasada sobre lo siguiente, si una organización social se adjudica un fondo social, la rendición de este, es a través de la plataforma SISREC de la Contraloría General de la República, el tema es que dicha plataforma no es muy amigable para las personas que tienen escaso conocimiento tecnológico, se cae y a veces no guarda la información, por lo que se debe volver a iniciar dicho proceso. Por tanto, solicita la posibilidad de que dicha plataforma sea de fácil acceso sobre todo para las personas mayores.
- **María Fernanda Donoso:** Indica que la Contraloría General de la República, hace un tiempo atrás, emitió un dictamen, el cual señala que todas las organizaciones sociales deben rendir a través de su plataforma, sin embargo, el Fondo Social, ha retrasado dicho proceso y recién este año las organizaciones sociales beneficiarias a través del Fondes deberán rendir a través del SISREC. El Fondo Social durante este periodo, ha capacitado a todos los encargados Fondes y durante la próxima semana, seguirán con dichas capacitaciones para que asistan de manera efectiva a todas las organizaciones sociales que presenten dificultades tecnológicas. Sin embargo, es una plataforma que no depende del Departamento de Acción Social, aun así, ofrece capacitación a las y los Consejeros para que capaciten a las organizaciones sociales que dependen ellos.
- **Patricia Aguilar:** Sugiere la alternativa de realizar una capacitación cercana y con lenguaje simple, ya que ha estado en las capacitaciones que realiza la Contraloría General de la República sobre el SISREC y no son fáciles de entender y su duración es alrededor de 3 horas.
- **María Fernanda Donoso:** Concuerda con lo planteado por Patricia y por la misma razón, como Fondo Social, están realizando una capacitación más cercana y fácil de comprender para las organizaciones sociales.
- **Marcela Vega:** Consulta sobre una fecha tentativa de capacitación para las y los Consejeros sobre el SISREC.
- **María Fernanda Donoso:** Propone el mes de junio y se coordinará con la Secretaria Ejecutiva del COSOC.
- **Hilda Cáceres:** Consulta si existe la posibilidad de que los plazos sean más extensos, ya que las cotizaciones de los productos se retrasan bastante. Asimismo, indica que están solicitando bastante detalle de los coordinadores de proyectos que, según su punto de vista, está de más, ya que en variadas ocasiones los coordinadores de proyectos son los mismos dirigentes sociales. Por último, señala que los plazos para subsanar son bastantes acotados.
- **María Fernanda Donoso:** Señala que han debido reducir los plazos, ya que se genera bastante expectativas para las organizaciones que postulan. Al año, postular alrededor de 9.000 organizaciones y el presupuesto alcanza a beneficiar un poco más de 1.000 organizaciones

sociales. Sin embargo, se encuentra disponible para explicar en detalle las Bases del Fondo Social y evaluar las mejoras a esta en miras para el año 2027.

- **Marcela Vega:** Les comunica a las y los Consejeros que sería ideal que desde ya, puedan ir revisando las Bases del Fondo Social, con la finalidad de realizar propuestas, en el caso que sea necesario.
- **Janet Ortega:** Indica que ella no presenta los problemas que han tenido las y los Consejeros, ya que han recibido las capacitaciones respectivas sobre el SISREC y han ido mejorando las respuestas de las observaciones gracias al trabajo de las y los funcionarios de la Delegación Presidencial Regional de Coquimbo, sin embargo, indica que el plazo de respuesta para los proyectos es bastante extensa, lo mismo ocurre con la entrega de dicho beneficio, en relación a los proyectos Fondes y Fondo Nacional, señala que sería ideal que ambos fondos se gestionen desde las delegaciones presidenciales, sugiere que las capacitaciones que realizan las delegaciones presidenciales se inicien antes de las fechas estipuladas y solicita ver factibilidad de cambiar o reducir algunos documentos para la postulación a tipología de infraestructura, ya que para las organizaciones sociales es bastante engorroso, un ejemplo de ello, son las cotizaciones de obra vendida. Por último, señala que una Consejera le manifestó su molestia debido a que existen diversas organizaciones sociales beneficiarias y su dirigencia suele ser las mismas, es decir, si se forma un centro de madres, también se puede formar una junta de vecinos con las mismas integrantes del centro de madres y ambas organizaciones son beneficiadas de proyectos del Fondes, quién regula dicha situación o como se puede reducir este tipo de situaciones para que más organizaciones sociales sean beneficiadas.
- **Luz Juica y Sussy Palma:** Indican que también las y los dirigentes pueden ser los mismos pero el resto de sus asociadas y asociados no, entonces también tienen derecho a obtener un beneficio a través del Fondo Social.
- **María Fernanda Donoso:** Agradece la intervención de la Presidenta y solicita que le haga llegar los puntos mencionados a través de Marcela, asimismo explica que en las Delegaciones Presidenciales, la autoridad regional es la que designa los proyectos Fondes de acuerdo a múltiples factores. Sin embargo, levantará la alerta respectiva donde en cada capacitación a las y los encargados Fondes, se les indica que la idea es que puedan ser beneficiarias diversas organizaciones y que lleguen a todas las comunas posibles.
- **Richard Jofré:** Comenta que no tuvo ningún problema en la postulación al Fondos Social, sin embargo, los recursos son insuficientes.

La Secretaria Ejecutivo agradece a la coordinadora del Fondo Social por estar presente, señalando que se viene un trabajo interesante con las y los Consejeros pensando en las Bases del Fondo Social para el año 2027.

Hace mención a las personas que se encuentran conectadas, especialmente a las contrapartes de las Delegaciones Presidenciales Regionales y Provinciales a nivel nacional.

Le da la palabra al Consejero Andrés Muñoz, quien quiere realizar una intervención antes que se termine la primera etapa de la sesión.

- **Andrés Muñoz:** Antes que todo, quiere dar una impresión, señalando que siente una falta de respeto viajar desde región y no plantear sus demandas a la autoridad o bien a su jefe de gabinete. Señala además, que desde el año 2022, ha solicitado audiencia con los Subsecretarios del Interior, sin tener una respuesta positiva al respecto.

Asimismo, hace lectura a una carta, la cual estaba dirigida al Subsecretario del Interior Máximo Pavez Cantillano, la cual se relaciona con lo siguiente:

- ✓ Representa alrededor de 4.000.000 de ciudadanos usuarios y cultivadores de plantas medicinales del género Cannabis alrededor del territorio nacional.
- ✓ Solicita ser escuchado para plantear sus demandas y avanzar en políticas públicas que respeten y garanticen a las personas usuarias de cannabis para el uso medicinal en Chile.
- ✓ Por último, solicita hacer llegar al Subsecretario del Interior a través de la Presidenta del COSOC, documentación respectiva para solicitar una audiencia con el jefe de servicio o con su jefe de gabinete pero lo que no desea, es la derivación con otros servicios, asimismo, hace llegar la carta a la Oficina de Partes de la Subsecretaría del Interior con fecha 27 de mayo del presente año.

La Secretaria Ejecutiva, agradece Andrés la forma de plantear sus demandas y le indica a la Presidenta del COSOC, realizar las acciones pertinentes para hacer llegar la carta a la autoridad a través de la Secretaria Ejecutiva. Siguiendo la misma línea, consulta si existen otras consultas y/o preguntas.

- **Jorge Ruiz:** Indica que le hubiese gustado que el Subsecretario se quedase durante la jornada, ya que hay varios temas de interés de la ciudadanía, entre ellos, la migración en Chile y el crimen organizado que van de la mano.
- **Marcela Vega:** Señala que la Subsecretaría del Interior, se hace cargo de diversos temas de contingencia, lo cual se encuentra en conocimiento de las y los Consejeros, por tanto, es un paso importante que el Subsecretario del Interior, haya estado más de una hora presente en el Consejo. Ahora bien, es importante coordinarse de manera tal, para hacer llegar a la autoridad sus inquietudes y dudas. Asimismo, señala que es una nueva administración que se está instalado y sugiere dar tiempo para hacer propuestas, ya que existen temas que no son parte de los objetivos estratégicos de la Subsecretaría del Interior, como lo es el tema de seguridad.
- **Janet Ortega:** Indica que realizará las gestiones respecto a la solicitud del Consejero Andrés Muñoz, asimismo, indica que esta administración se encuentra con una buena disposición a escuchar a las y los Consejeros que componen el Consejo Consultivo Nacional de la Sociedad Civil de la Subsecretaría del Interior.
- **Oscar Andrade:** Indica que le gustaría que como las y los Consejeros viajan de diversas partes de Chile para estar presentes lo hagan las autoridades y las jefaturas asesoras.
- **Marcela Vega:** Informa que todas las jefaturas estuvieron presentes tanto de manera presencial como vía telemáticas, la única jefatura que no estuvo presente fue el Jefe de la División de Gobierno Interior, ya que se excusó días anteriores debido a diversas actividades que ha tenido durante la semana con las y los Delegados Presidenciales Regionales y Provinciales, sin embargo, en su reemplazo estuvo presente su asesora Bernardita Souper.

- **Carlos Barría:** Señala que desde que asumió la Delegada Presidencial Regional de Aysén, no ha tenido ningún tipo de comunicación con ella, situación que lo mantiene disgustado. Por tanto, va a analizar si sigue perteneciendo al COSOC de la Subsecretaría del Interior.
- **Marcela Vega:** Indica que se están haciendo las gestiones para que las Delegaciones Presidenciales Regionales o Provinciales puedan ser recibidos como Consejeras y Consejeros. Por tanto, se compromete a seguir realizando gestiones internas para avanzar en la materia.
- **Patricia Aguilar:** Consulta cuántas Consejeras y Consejeros faltan por ser recibidos por la autoridad regional o provincial.
- **Marcela Vega:** Señala que son alrededor de 7 Consejeras y Consejeros.

La Secretaria Ejecutiva del COSOC, se despide y agradece la presencia de cada Consejera y Consejero, jefaturas asesoras y contrapartes de las delegaciones presidenciales. Señala que el retorno para la segunda parte, es a las 14:45 horas, con la finalidad de iniciar a las 15:00 horas. Por último, señala que ante cualquier duda y/o consulta, escriban al correo electrónico cosoc@interior.gob.cl

SEGUNDA PARTE

La Secretaria Ejecutiva, Marcela Vega, saluda a las y los Consejeros que se encuentran conectados vía telemática, por lo que cada Consejera y Consejero contó con un espacio para su saludo.

- **Ruth Hadjez:** Saluda a todas y todos e indica que se encuentra bastante resfriada, situación por la cual, le impidió asistir de manera presencial a la sesión.
- **Richard Jofré:** Saluda a todas y todos, señalando que no puede hablar mucho ya que se encuentra atravesando por un cuadro de bronquitis.
- **Elizabeth Rossel:** Saluda a todas y todos los presentes y se encuentra contenta porque andaba en Putre realizando una campaña que ganaron a través de un proyecto beneficiando a 3.000 personas mayores. Agradece las palabras del Subsecretario del Interior, Máximo Pavez Cantillano y quiere felicitar a las y los Consejeros que se encuentran de manera presencial.

La Secretaria Ejecutiva, agradece los saludos de las y los Consejeros que se encuentran conectados, además de las contrapartes que han estado conectados durante la jornada, especialmente a Ye-seng Pineda Wong de la Delegación Presidencial Regional de Tarapacá, quien se quedó a la segunda parte.

VII. Conformación Comisiones y elaboración de planes de trabajo año 2026.

La Secretaria Ejecutiva, informa que de acuerdo al compromiso realizado en la Primera Sesión Plenaria del mes de febrero, las y los Consejeros debían consultar en sus municipios si contaban con Planes de Emergencia Comunal y su estado actual. En ese sentido, señala que la Consejera Ruth Hadjez, realizó un seguimiento exhaustivo para conseguir el plan de la comuna de Colina, lo mismo ocurrió con las Consejeras Sussy Palma, Patricia Aguilar y Janet Ortega.

- **Sussy Palma:** Complementando lo que indica la Secretaria Ejecutiva, señala que en Linares, existen dos planes, uno de ellos corresponde al plan comunal año 2017 y el otro corresponde al plan provincial del año 2020. Asimismo señala que durante la mañana la llamaron del municipio para invitarla a una reunión respecto al mismo tema.
- **Patricia Aguilar:** Tal cual lo planteó durante la mañana, reitera la importancia de que cada Director Regional de Senapred se pueda reunir con las y los Consejeros.
- **Richard Jofré:** Indica que en una conversación sostenida con el Jefe de Emergencia de la Municipalidad de Arica, dicha autoridad, le hizo hincapié en la existencia de dos mesas de planificación estratégica ante catástrofes, una de ellas liderada por el municipio y otra organizada por SENAPRED junto a las instituciones públicas.
- **Marcela Vega:** Informa que solicitará a Senapred el curso CERT y consulta a las y los Consejeros si están disponibles para realizarlo, a lo cual todos están dispuestos en hacerlo.
- **Jorge Ruiz:** Señala que para realizar un trabajo efectivo de la comisión, se requiere de una coordinación transversal entre las autoridades regionales y locales. Asimismo manifiesta su molestia formal porque no se están tomando en cuenta las opiniones de las y los Consejeros en las actividades que las Delegaciones Presidenciales realizan. Por la misma razón, se pregunta cuál es la función de las y los Consejeros del COSOC.

- **Marcela Vega:** Informa que es asesorar de manera consultiva a la autoridad de servicio, en este caso, al Subsecretario del Interior, en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas. Por tanto, las y los Consejeros deben tener la iniciativa y fomentar el diálogo constante y abierto, con la finalidad de asegurar un trabajo conjunto, efectivo y coordinado.

Asimismo, indica que las y los Delegados Presidenciales, sólo llevan dos meses en sus cargos y se están haciendo cargo de diversas contingencias tanto regionales como provinciales. Sin embargo, se están realizando las coordinaciones respectivas para que las y los Consejeros sean conocidos en sus regiones y/o provincias, además, las y los Consejeros deben tomar la iniciativa y presentarse ante las autoridades locales como Consejeras y Consejeros del COSOC de la Subsecretaría del Interior.

- **Oscar Cortés:** Informa que respecto al tema de emergencias, indica que la localidad de la Tirana, cuenta con una población de 5.000 habitantes y cuando se realiza la fiesta de la Tirana, llegan alrededor de 300.000 mil fieles, situación por la cual, con anterioridad se convoca a un simulacro de emergencia donde están invitadas las distintas entidades públicas a nivel provincia, sin embargo, indica que sería importante realizar dicho simulacro a nivel regional.
- **Sussy Palma:** Efectivamente señala que falta participación y comunicación, ya que como organizaciones sociales debiesen ser convocadas como por ejemplo en la revisión de los Planes de Emergencia, ya que en dichas organizaciones sociales se agrupan los principales líderes a nivel local. Señala que en su provincia, existen dos Planes de Emergencia, uno provincial y otro comunal.
- **Janet Ortega:** Recalca lo planteado por la Secretaria Ejecutiva, en relación a que las y los Consejeros deben tomar la iniciativa y presentarse a las autoridades como Consejeras y

Consejeros del COSOC y ponerse a disposición de la autoridades ante diversos requerimientos de esta.

- **Hilda Cáceres:** Comenta que las y los Consejeros deben informar permanentemente el trabajo realizado en el COSOC a sus organizaciones sociales.
- **Luz Juica:** Informa que ella es parte del COSOC Comunal y tiene una dinámica distinta de funcionamiento, ya que quien preside es la alcaldesa o alcalde de dicha comuna y el vicepresidente es una persona elegida por las y los consejeros comunales.
- **Richard Jofré:** Consulta si es factible contar con una carta para ser presentada a los municipios, con la finalidad de coordinar un trabajo en conjunto relacionada con los Planes de Emergencia.
- **Marcela Vega:** Señala que existe una presentación formal que realizó el grupo temático de Emergencias y Bomberos del COSOC anterior, la cual iba dirigida a las tres asociaciones de municipalidades que existen en Chile. Dicha gestión, debe ser retomada por las y los Consejeros de este COSOC prontamente.

Asimismo y para conformar la Comisión de Emergencias, efectivamente relacionada con los Planes de Emergencia de cada municipio, se requiere que sea integrada por un grupo de Consejeras y Consejeros, por tanto, realiza dicha consulta y queda conformada por siete Consejeras y Consejeros:

- ✓ **Integrantes de la comisión Emergencia:** Mauricio Aguilera, Luz Juica, Richard Jofre, Jorge Ruíz, Oscar Andrade, Sussy Palma, Ruth Hadjez y Patricia Aguilar Merino.

La primera reunión, será el día 15 de junio a las 15:00 horas, vía telemática, por lo que un día antes se enviará el link respectivo para que las y los Consejeros se puedan conectar.

En relación a la Comisión revisadora de las Bases del Fondo Social Presidente de la República, esta queda conformada por 5 Consejeras y Consejeros:

- ✓ **Integrantes de la comisión Fondo Social:** Andrés Muñoz, Janet Ortega, Delia Poza, Elizabeth Rossel y Carlos Barría.

La primera reunión, será el día 18 de junio a las 15:00 horas, vía telemática, por lo que un día antes se enviará el link respectivo para que las y los Consejeros se puedan conectar.

Asimismo, se acordó que las y los Consejeros que se quieran sumar a dichas comisiones, son bienvenidos.

Además, se acordó que las y los Consejeros que integran dicha comisión puedan realizar una breve descripción del tema y realizar una planificación con los principales avances de acuerdo a cada materia. También, se acordó realizar una minuta de acuerdo de cada reunión, con la finalidad de hacer un seguimiento a los compromisos establecidos

VIII. Varios

- **Sussy Palma:** Comenta que existe una situación que la preocupa y ocupa, se trata de un sector ubicado en la comuna de Linares denominado “Sector Nuevo Amanecer”, donde existe sólo una entrada a dicho sector, por tanto, si ocurre una emergencia, es bastante complejo que llegue Bomberos al sector. Por lo anterior, gestionaron con el SERVIU un terreno y dinero para construir un cuartel de Bomberos pero se encuentran esperando un plano regulador por parte del Municipio, ya que bomberos indica que aún no cuentan con la orden para construir. Por tanto, necesita orientación respecto a la gestión administrativa que debe realizar.

La Secretaria Ejecutiva, sugiere que se acerca a su municipalidad para resolver sus dudas, específicamente a SECPLAC asimismo, señala que invitará a las próximas sesiones y/o reuniones de Comisión a Juan Carlos Subercaseaux, quien es parte de Bomberos y fue parte del grupo temático de Emergencias y Bomberos.

Al finalizar la sesión la Secretaria Ejecutiva y la Presidenta del COSOC, se despiden de las y los Consejeros que estuvieron presentes tanto de manera presencial como vía telemática.

3. Compromisos y Acuerdos

COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA
1. Realizar las gestiones respectivas con el COSOC de SENAPRED.	Secretaría Ejecutiva	Prioritario
2. Coordinar con la Coordinadora del Fondo Social las fechas de capacitación para el SISREC.	Secretaría Ejecutiva	Junio
3. Envío de link para las reuniones de comisión	Secretaría Ejecutiva	Junio
4. Coordinación con las delegaciones presidenciales para gestionar saludos protocolares para las y los Consejeros del COSOC.	Secretaría Ejecutiva	Prioritario

4. Término de sesión

Habiéndose agotado los asuntos a tratar y siendo las 16:45 horas, se pone término a la presente sesión.